

cuento la vida de mi hijo similar a la de miles de desca-
parecidos, con algunas facetas distintas, como todo ser humano
les gustaba la música, se juntaban a guitarra y ~~cantar~~ cantar
Después la tropa militar invadió ciudades, pueblos, ferrios
y se fue llevando a nuestros hijos, lo mejor de una
generación

AR-AMM-CJK-02-070

Se llevaron ^{en el Tribunal} ~~en el~~ ^{Juzgado} de S. Nicolás con haberes, copias,
notas, y papeles, y aún hoy cuando estuve haciendo cosas
allí en secretaría del juez, me siguen pidiendo a mi casa
datos, cuando ellos saben que tienen que ir a pedirlos al ~~cuartel~~
Vigía muchas veces a BCS y compartí con otras muchachas
las marchas en P de M, también mucha gente comprando
Aquí en Bahía, hemos salido muchas veces a firmar
pedir firma p/funcio y castig a los repres, nos acompañaron
muchos jóvenes

Ha pasado así con los pueblos originarios, preexistentes,
al est aborigen, masacrados, no a la cultura diferente
al pensamiento distinto - el racismo y la furia de ver
de querer ver de un solo color - así en 1976 y ^{aun} ~~ante~~
donde se implanta nuevamente la fuerza y la violencia
la dictadura de querer pensar igual, de vestir igual,
de pintar todo de negro, de muerte, desapariciones y
robarse los menores nacidos en cautiverio -

conocimos hijos de desapa que ya estaban con los abuelos
la salida de los presos fue como un aliento de ellos
la alegría x recuperación de un niño un pedazo de los nuestros

Volante y Parupa
recibo que manda Gabiola
Glorina y hijos / me
recibo jubilación

Lo de Alicia Joveros

Estimado Dr./ Dra.

Ante la necesidad de fortalecer el debate sobre los hechos que vulneran y agreden a la sociedad y sus instituciones, creemos oportuno hacerles llegar nuestra preocupación que profesionales médicos, estén involucrados en crímenes de "lesa humanidad", cometidos durante la última dictadura militar, en el centro clandestino de detención del V cuerpo de ejército ("La Escuelita").

La medicina es una disciplina científica para defender la vida y la calidad de su transcurso. La comunidad sobreentiende que indefectiblemente todos los actos que Ud. realiza, serán en defensa de la vida y la dignidad humana. Lamentablemente, colegas suyos que están procesados por cometer estos delitos, como Humberto Adalberti y Jorge Streich, se encuentran hoy gozando de las mismas facultades que Ud. para el ejercicio de la medicina. Estos se encuentran sospechados de haber participado en interrogatorios y torturas, por el testimonio de víctimas y colegas médicos, como aparece en la imputación que le formuló el Juez Álvarez Canale a Humberto Adalberti:

"Haber formado parte del plan criminal -clandestino e ilegal-, implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas y las de Seguridad a ellas subordinadas, habida cuenta los elementos arrimados a esta causa siguiendo las pautas establecidas en la sentencia dictada por la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires en la causa N° 13/84 conforme a la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de Estado en dichos autos, los que resultan de gravedad institucional. Que en su carácter de médico del Ejército Argentino revestía como tal la calidad de funcionario público resultando ser partícipe necesario (art. 45 del Código Penal) en el delito de aplicación de tormentos (art. 144 ter. incs. 1 y 3) del C.P. en hechos reiterados."

No podemos olvidar que el Código de Ética del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 3° estipula:

"...Constituye una violación patente de la ética médica, así como un delito con arreglo a los instrumentos internacionales aplicables, la participación activa o pasiva del personal de salud, en particular de los médicos en actos que constituyen participación o complicidad en torturas u otros tratos crueles, inhumanos o denigrantes, incitación a ello o intento a cometerlos.
No podrá admitirse suspensión alguna de los principios precedentes por ningún concepto, ni siquiera en el caso de emergencia pública"

Por lo tanto la honorabilidad de su profesión, el prestigio social que ella alcanzó y que Ud. incrementa con su diario accionar, se ven hoy comprometidos por compartir con los personajes citados, instituciones médicas de honorable y dilatada trayectoria.

Los profesionales honestos, no están en un plano de igualdad con quienes, no solo han violado el Código de Ética, sino que también, recibieron el repudio social mediante escraches en sus domicilios, o que hoy, se encuentran prófugos de la justicia.

En el marco de la preocupación por la desaparición de personas, la derogación de las leyes de obediencia de vida y punto final, con la consecuente reapertura de las causas a genocidas, y la respuesta de estos sectores antidemocráticos y reivindicadores de dicho proceso. Y en pro de resguardar el prestigio que dicho Colegio profesional representa, estimamos necesaria la revisión la situación de estos colegiados, ya que consideramos que sus acciones han violado el mencionado código de ética

Como testimonio del apoyo explícito de Adalberti a la brutal dictadura sufrida por nuestro país, destacamos su adhesión publicada en el diario La Nueva Provincia al acto realizado el 24 de mayo de 2006, en la plaza San Martín (Buenos Aires). Del artículo publicado destacamos:

"Yo estuve ahí, y puedo decir que no hubo ninguna apología del delito ni ninguna manifestación de repudio al actual gobierno ni de apología de la represión. Sólo la presencia masiva de alrededor de 8.000 personas que se juntaron pacíficamente para recordar a los caídos víctimas de la subversión.
Porque estas víctimas también merecen el recuerdo, porque dieron su vida para que hoy vivamos en paz; porque sus deudos, en estos 30 años, han soportado estoicamente y con cristiana resignación sus pérdidas sin recurrir a altisonantes marchas con pañuelos alrededor de la Plaza de Mayo ni a recorridas a todos los programas de TV ni a fabulosas sumas en dólares como compensación por su dolor. (...)"

Ante las expresiones, no podemos dejar de manifestar nuestro repudio a quienes reivindican 30 años después, este genocidio.

Por esto, confiando en su compromiso social, en custodia del sitial alcanzado por su profesión, le sugerimos que exija al Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, la retención de la Matrícula Provincial, de los Dres. Streich y Adalberti, hasta tanto se esclarezca su situación en la Justicia Federal; al igual que ante las autoridades del ministerio de Salud Pública de la Nación con la Matrícula Nacional

Central de los Trabajadores de la Argentina (Reg B. Blanca – Cnel Dorrego)

Ausencias Presencias

ADUNS

APYME

Encuentro Amplio

SUTEBA (B. Bca)

FJC

ARI Bahía Blanca, Gerardo Rodríguez